



Resolución de Decanato **1454 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 11.145/2023 – Prórroga designación – Dra. Lucía T. Lindow
López –JTPSD – BOTÁNICA AGRÍCOLA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
19/12/2024

VISTO:

La Res. CD 288/2024 – NAT – UNSa – relacionada a la designación de la Dra. Lucía T. Lindow López – en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva - para la asignatura “BOTÁNICA AGRÍCOLA” (1° Año) para la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central – hasta el 31 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que ante el vencimiento previsto, la Escuela de Agronomía solicita se prorrogue la designación de la citada docente – en el cargo de referencia – imputando las mismas economías.

Que el gasto producido por la presente Resolución se imputa a las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado por la Dra. María Mercedes Alemán (Res. CDNAT-2021-0094). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

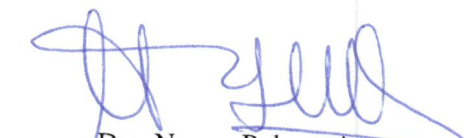
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

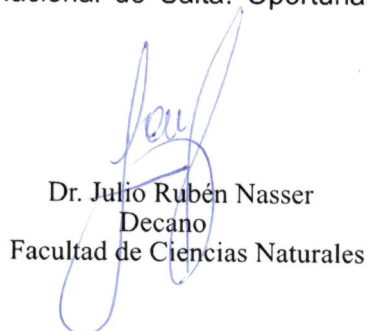
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese la designación de la **DRA. LUCÍA TERESA LINDOW LÓPEZ** – DNI N° 29.605.370 - en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (20 horas reloj semanales) para la asignatura “BOTÁNICA AGRÍCOLA” (1° Año) para la carrera Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Atiéndase el gasto de la presente designación las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado por la Dra. María Mercedes Alemán (Res. CDNAT-2021-0094). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Dra. Lindow López, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.-


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales